

Poncitlán, Jalisco a 30 de Noviembre 2011.

DECIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 30 treinta del mes de Noviembre del año 2011 Dos mil once, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Decima Reunión del Ayuntamiento, según el Título Primero de las Disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita a la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, en su carácter de Secretario General y Sindico de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Síndico	

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de asistencia.
2. Firma de la Acta anterior.
3. Propuesta del Secretario General.
4. Aprobación de la construcción de lozas de concreto del programa "Paquete de Almacenamiento de Agua".
5. Ratificación del Dictamen de Trazos Usos y Destinos, así como Aprobación de la Licencia de Construcción de la Gasolinera de San Juan Tecomatlán.
6. Solicitud de reposición de superficie de permuta de lotes del año 1994.
7. Solicitud de cambio de Uso de Suelo del Predio denominado "La Guagua".
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Novena Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de Octubre del 2011 dos mil once, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándolas para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Propuesta del Secretario General.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, en su calidad de Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento se recibió un oficio con numero 710/2011 de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Gobierno del Estado dentro del Expediente 17/2003 dirigido al Pleno del Ayuntamiento señalando que se separara de su cargo el Secretario General, Prof. Salvador Ortiz Rivera; en consecuencia la separación del cargo del Secretario General se aprobó en la Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de Octubre del presente año, por lo que propongo al C. Rolando Francisco López Flores para ocupar el cargo del Secretario General.

Se somete a consideración del Ayuntamiento en Pleno la propuesta para que el C. Rolando Francisco López Flores ocupe el cargo de Secretario General, siendo **aprobado por unanimidad** y en consecuencia se le toma la protesta de Ley.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Aprobación de la construcción de lozas de concreto del programa “Paquete de Almacenamiento de Agua”.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento el Ayuntamiento se incorporo al Programa Mejora tu Casa; de dicho programa se derivó que el Municipio fuera beneficiado con la donación de cuatro cisternas de agua de 5,000 lts. c/u, dando un total de 20,000 litros, para ser instaladas en la Delegación de San Miguel Zapotitlán, para ello es necesario efectuar los trabajos de obra para recepcionar y poner en funcionamiento dichos tanques; por lo anterior solicito la aprobación para los gastos a efectuar para esta obra por la cantidad de \$53,585.03 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación los gastos a efectuar para la instalación de cuatro cisternas de agua de 5,000 lts. c/u, dando un total de 20,000 litros, para ser instaladas en la Delegación de San Miguel Zapotitlán por la cantidad de \$53,585.03 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.), así mismo se aprueba que las cuatro cisternas sean colocadas en el mismo lugar para que abastezcan mejor de agua a la comunidad, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Ratificación del Dictamen de Trazos Usos y Destinos, así como Aprobación de la Licencia de Construcción de la Gasolinera de San Juan Tecomatlán.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: de acuerdo a la aprobación de este Pleno para la construcción de una Gasolinera en San Juan Tecomatlán a nombre de la empresa Auxiliadora de Combustibles, es necesario ratificar el Cambio

de uso de suelo aprobado por este Pleno, así como la emisión del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos requerido y la respectiva Licencia de Construcción.

Cabe mencionar que la empresa esta en la disposición de aportar económicamente recursos para la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo de San Juan Tecomatlán, por lo que para la ampliación del punto, cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: como es de su conocimiento en Sesiones pasadas se aprobó el Cambio de Uso de Suelo del Proyecto de la Gasolinera en la población de San Juan Tecomatlán, cabe señalar que la mencionada acción fue promovida por el C. Alejandro de Jesús Aguirre Curiel, quien esta ingresando la solicitud para la emisión del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos, así como Licencia de Construcción del mencionado Proyecto para la cual nos anexa la siguiente documentación:

- Sesión de Derechos de la Comunidad Indígena de San Juan Tecomatlán. (Referente al predio a construir).
- Constancia de Tramite ante PEMEX, de fecha 7 de Octubre del 2011.
- Documentación Bancaria y Fiscal.
- Acta Constitutiva de la Empresa.
- Proyecto de la Gasolinera (Edificación y Construcción).
- Proyecto de alineamiento y Numero Oficial.
- Copia de Identificaciones.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación la ratificación del Cambio de uso de suelo, la emisión del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos, así como la firma del convenio para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población requerido y la respectiva Licencia de Construcción para la construcción de una Gasolinera en San Juan Tecomatlán a nombre de la empresa Auxiliadora de Combustibles, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Solicitud de reposición de superficie de permuta de lotes del año 1994.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en el año de 1994, el Ayuntamiento en su momento efectuó una permuta de terrenos propiedad del mismo con la familia Guzmán Suarez, a fin de ceder un terreno para la construcción de la Plaza en la Estancia de Cuitzeo.

Sus sucesores Luis Guzmán Suarez y Leopoldo Guzmán Suarez por efectos de escrituración se mostro un faltante de terreno, por lo que solicitan la autorización de este Pleno para efectuar la corrección correspondiente.

Continúa diciendo: para la explicación del punto cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana.

Una vez tomada la palabra por el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y expuesto el presente punto se somete a discusión por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **siendo aprobado por unanimidad** se turne al departamento de Planeación Urbana para que de conformidad al acuerdo que se llevo a cabo en la Sesión 26 de Agosto de 1993 se tomen las mediadas pertinentes, así mismo se aprueba siempre y cuando se respete el lote ubicado junto al panteón.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Solicitud de cambio de Uso de Suelo del Predio denominado “La Guagua”.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: el señor Javier Salcedo Sahagún por conducto de la Dirección de Planeación Urbana, solicita el Dictamen de Usos y destinos del predio Rustico ubicado en el Ejido de San Luis del Agua Caliente, potrero denominado “La Guagua”, de este Municipio, con una superficie de 89,010.58 metros cuadrados para efectuar la explotación de un banco de balastre de su propiedad.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** se turne a SEMADES para su previa autorización la anterior petición.

Una vez discutido por el Honorable Ayuntamiento se toma la decisión de turnar al C. Rubén Eloy Becerra, Oficial Mayor Administrativo para que notifique al Ing. Ignacio González de la empresa Gravase que los camiones de su compañía no deben de ingresar a zona urbana ya que ocasionan problemas viales así como daño a las calles, drenajes y tomas de agua de las casas cercanas, por lo que se le notificaría que a partir del día de la presente Acta se notifique que dichos vehículos utilicen la calle conocida con el nombre de Chicago de la Cabecera Municipal como ingreso, cabe señalar que también se realice cada tres días por semana el riego de esta calle.

De igual manera se acuerda notificar a la empresa CEMEX dar solución a la entrada y salida de su empresa por la emanación de polvo ya que este mismo afecta la visibilidad de la carretera Federal Guadajajara – La Barca y a la comunidad de Poncitlan, por lo que la solución sería el asfaltar o empedrar de manera obligatoria dicho camino, así mismo notificar y solicitar la reducción de horario de detonaciones y emanaciones de polvos tóxicos de dicha empresa.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito la donación de terrenos para los maestros jubilados y pensionados del ISSSTE.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en días pasados nos llegó una petición por parte de los maestros jubilados en la cual solicitan donación de 2,000 metros para la construcción de una clínica del ISSSTE, cabe señalar que investigando sobre los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento se encuentra disponible en la localidad del Romereño un predio por lo que sería una buena opción para la donación.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la donación de 2,000 metros para la construcción de una clínica del ISSSTE ubicados en la localidad del Romereño para los maestros jubilados, siempre y cuando presenten su propuesta de viabilidad y documentación de trámite para la construcción de dicha clínica.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comunico a ustedes sobre la remoción de puesto de comida semi-fijo del C. Juan Camarena en la Plaza de la localidad de Mezcala de la Asunción ya que este no cuenta con instalación adecuada y existe peligro con el cilindro de gas según el Dictamen proporcionado por la Dirección de Protección Civil Municipal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la remoción del puesto de comida semi-fijo del C. Juan Camarena en la Plaza de la localidad de Mezcala de la Asunción.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio de la Dirección de Planeación Urbana para comunicar a este Pleno que la Sub- Delegación de Ocotlán del IMSS

solicita información sobre las licencias de construcción que se están efectuando por particulares en este Ayuntamiento, por lo que solicita que el Cabildo determine lo conducente.

Continúa diciendo: para la explicación del punto cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana.

Una vez tomada la palabra por el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y expuesto el presente punto, se somete a votación por el Honorable Ayuntamiento en Pleno que dicha información solicitada por la Sub- Delegación de Ocotlán del IMSS sea determinada como reservada y confidencial, **siendo aprobado por unanimidad**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como fue aprobado en la Sesión anterior, se hizo la propuesta de venta de los lotes de propiedad Municipal que se encuentran ubicados en el Fraccionamiento Juan Pablo II, de conformidad al Artículo 88 en sus Fracciones I, II y III del Capitulo II denominado "Del Patrimonio Municipal" de la Ley de Gobierno y Administración Publica Municipal".

En consecuencia, se efectuó el avalúo correspondiente con un Perito valuador registrado de nombre Ing. Eliseo Becerra Ibarra, estableciendo un valor total por el terreno en \$2,660, 026.16 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.), dando en promedio un costo por lote de \$64,878.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Se licito dando como resultado tres postores siendo los siguientes:

- Grupo Constructor Urbandi con una propuesta de \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) por lote.
- Corporativo Industrial Inmobiliario de Jalisco con una propuesta de \$71,500.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por lote.
- Corporativo Verdi con una propuesta de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por lote.

Por lo anterior expuesto someto aprobación la venta de los terrenos al postor ganador siendo el Corporativo Verdi.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a probación la venta de los terrenos al postor ganador siendo el Corporativo Verdi con la mejor propuesta de compra por la cantidad de \$75,000.00 (SETENTAY CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por lote, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: hago un espacio para que el ciudadano Hernando García, representante de la SEMADES para que nos exponga sus inquietudes y puntos de vista.

Hace uso de la palabra el ciudadano Hernando García para comentar sobre los problemas o temas relacionados con las piedreras ubicadas en el Municipio; así mismo propongo elaborar planes donde el Municipio establezca zonas adecuadas para cualquier instalación de comercios, empresas, etc., así mismo definir horarios de operación para evitar molestias de los ciudadanos sobre la operación de empresas, cabe señalar que una de las propuestas mas importantes es el de establecer como Municipio condicionantes en la expedición o renovación de Licencias.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se toma conocimiento de la propuesta y observaciones.

En consecuencia de lo anterior hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para proponer se realice una reunión en el Restaurante “El Mesón de Don Cleofás” para formalizar un Reglamento para empresas que contaminen el medio Ambiente.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** realizar una reunión en el Restaurante “El Mesón de Don Cleofás” para formalizar un Reglamento para empresas que contaminen el medio Ambiente el día primero de Diciembre del presente año, dando inicio a las 9:00 de la mañana.

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: hago un espacio para que el ciudadano Bernardo Ortega López de la localidad de Cuitzeo nos exponga sus inquietudes.

Toma la palabra el ciudadano Bernardo Ortega López para comentar que en sesiones pasadas se presentó al Honorable Ayuntamiento para solicitar su jubilación por la edad, la cual hasta el momento no se me ha dado respuesta, por lo que pido una respuesta favorable a mi petición.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** turnar al C. Rubén Eloy Becerra Rodríguez, Oficial Mayor Administrativo para que señale al señor Bernardo Ortega López como encargado de encender las bombas de los pozos de la localidad de Cuitzeo y el abastecimiento de agua, así mismo turne los demás trabajos a un auxiliar para desempeñar el trabajo mas pesado.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: a fin de dar cumplimiento a lo marcado por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, Artículo 47 Fracción VIII que dentro de los quince días del mes de Diciembre de cada año, en Solemne Sesión Pública, el Presidente Municipal dará informe al Ayuntamiento Municipal sobre el ejercicio de la Administración, solicito aprobación para designar recinto oficial para rendir mi Segundo Informe de Gobierno la Plaza Principal Miguel Hidalgo de esta Población , para el día 15 de Diciembre del 2011 a las 18:00 dieciocho horas con cero minutos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** designar recinto oficial la Plaza Principal Miguel Hidalgo de esta Población, para el día 15 de Diciembre del 2011 a las 18:00 dieciocho horas con cero minutos para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en la Sexta Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 27 de Julio del presente año en el decimo tercer punto de Asuntos Varios, punto segundo en el cual se señala: “Se aprueba y autoriza el programa financiero para la ejecución del programa de obras y acciones del ejercicio 2011 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay”. Corresponsiéndole al Municipio de Poncitlan, la cantidad de \$ 4, 375,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTAY CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

A este respecto solicito se apruebe y autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, a fin de que suscriban en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, convenio de coordinación de acciones y aportación de recursos para la ejecución del programa de obras y acciones para que los mismos se apliquen en el ejercicio Fiscal 2012.

Así, mismo, se aprueba y autoriza la afectación de las participaciones estatales y federales que le corresponden al H. Ayuntamiento, en garantía de cumplimiento de las obligaciones que se

pacten en los convenios a que se hacen referencia en los puntos de Acuerdo anteriores; asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que realicen las retenciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba** el punto antes expuesto.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para proponer que el Departamento de Reglamentos realice recorridos por todas las calles pertenecientes a la Cabecera Municipal para que notifique a los propietarios de lugares marcados como estacionamientos privados, identificados con rallas amarillas que no se realicen este tipo de usos sin contar con la autorización, así mismo solicito que los lugares marcados y que no cuenten con dichos permisos sean borrados con pintura y notificando que de volver a realizar la marcación de las líneas sin contar con el permiso correspondiente se multara a las personas involucradas.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** el presente punto.

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez y dice: como es de su conocimiento en sesiones anteriores se discutió sobre las pensiones a trabajadores de este Ayuntamiento quedando esta inconclusa por lo que solicito autorización para regimos de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo a partir del 30 de Noviembre del presente año para que no se pensione a los trabajadores al 100%, estando de acuerdo el Regidor Fernando José flores Diéguez con dicha propuesta.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** el presente punto.

Hace uso de la palabra la Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico Municipal y dice: como es de su conocimiento tenemos el problema con los vehículos de Seguridad Publica, cabe mencionar que contamos con vehículos pero que ya se encuentran en mal estado, una de las propuestas es el evaluarlos cuales están en mas mal estado y vender algunos para que con el dinero recaudado se reparen otros.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llega al acuerdo de evaluarlos vehículos para repararlos o posteriormente llegar algún acuerdo si se aprueba su venta.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para recordar que en sesiones pasadas se llevo al acuerdo de comisionar al Departamento de Reglamentos para que inspeccione las carnicerías ya que pueden estar metiendo carne clandestina, comentando que esta de acuerdo en el comentario el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez acerca de esta inspección.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez quien comenta que se notifique al Departamento de Obras Publicas sobre la Supervisión que se realizara por parte de los Regidores en las Obras realizadas por parte del Programa de Sedesol en todas las comunidades.

Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfin Velasco para solicitar se mande la motoconformadora para reparar el camino hacia el Zapote ya que este se encuentra en mal estado y por lo cual se necesita que sea reparado.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 30 treinta de Noviembre del año en curso.

Carlos Maldonado F.
C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

Carmen Nuñez M.
C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado
Sindico.

Ramón Hernández Flores
C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

Fémina Solís
C. Fémina Solís Zaragoza.
Regidor.

Luis Tolentino R
C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Everardo Martínez Loza
C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Ramón Alcaraz
C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.

José Flores Diéguez
C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.

Juan Carlos Montes Johnston
C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.

J. Reyes Salcedo Domínguez
C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

Manuel Morfin Velasco
C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor